

Moros y Cristianos 2026

NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLVORA

**Los interesados en disparar con armas de avancarga
durante las Fiestas de Moros y Cristianos 2026
deberán apuntarse en el Ayuntamiento de Salinas
hasta el 25 de marzo y entregar la siguiente
documentación:**

- FOTOCOPIA DEL DNI
- FOTOCOPIA DEL PERMISO DE ARMAS DE AVANCARGA.
- CERTIFICADO DEL CURSO DE DISPARO DE AVANCARGA.
(Si se realizó con el Ayuntamiento en 2019, no es
necesario)

**Hay que tener en cuenta que, debido al alto coste del transporte,
y la seguridad, si no se apunta un número mínimo de tiradores,
es posible que no se pueda adquirir pólvora ni obtener permisos.**